"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUMILLA: RECALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE AL PROCESO DE DESEMPEÑO DE GESTIÓN.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE "EL COLLAO"

Yony Marcial Choque Copari, identificado con DNI No 01309394, con domicilio en el pasaje San Francisco de Asís 120 del Distrito, Provincia y Departamento de Puno, actual director encargado de la IES "César Vallejo" de Pilcuyo, ante usted me presento y digo:

Que, de acuerdo a las normas y al cronograma establecidos para el proceso de evaluación de desempeño de gestión en el cargo, solicito la recalificación de expediente referidos a los ítems:

- 1.1. Seguimiento de los aprendizajes y espacios de reflexión.
- 2.1. acciones formativas.
- 2.2. espacios de fortalecimiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas-
- 3.1. gestión de apoyos educativos en prestación de servicios educativos.

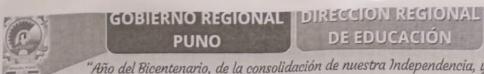
OTRO SÍ. Solicito la reprogramación de sustento de la absolución de reclamos para el 19 del presente, ya que, el suscrito como director, estamos la obligación de representar el viernes 20 en el "VIII encuentro de IIEE Vallejianos de la región Pilcuyo 2024" de la cual somos sede. Adjunto a la presente la autorización de la UGELEC de dicha actividad.

POR LO EXPUESTO;

Ruego a usted acceda a mi solicitud por ser justo y legal.

llave, 18 de septiembre del 2024





DE EDUCACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

llave. 15 de agosto del 2024

OFICIO Nº 0723 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR

: Lic. Yony M. CHOQUE COPARI

DIRECTOR DEL LA IES. CESAR VALLEJO - PILCUYO

PRESENTE. -

ASUNTO

: RESPUESTA AL DOCUMENTO EN REFERENCIA

REFERENCIA

: OFICIO Nº 029-2024-GRP-DREP-UGELEC/IES"CV"P.

OPINIÓN TÉCNICA Nº021-2024-ME/DREP/UGEL.EC/AGP-E.CETPRO-EBA-TOE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, y visto los documentos de la referencia. Se AUTORIZA llevar a cabo el VIII encuentro Pedagógico y Deportivo de Instituciones Educativas Vallejianas de la Región - 2024, a llevarse a cabo el día viernes 20 de setiembre del presente año a partir de las 8:00am. hasta las 16:00pm. según el PLAN DE TRABAJO Y OPINIÓN TÉCNICA Nº021-2024-ME/DREP/UGEL.EC/AGP-E.CETPRO-EBA-TOE presentado a este despacho.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

UGELEL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC SSACH/SECDIR CC ARCH

"Gestion transparent